

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #56
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 22 DE MAYO DEL 2017
PERÍODO 2016-2020**

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Leiner Molina Pérez (PLN)
Freddy Salas Rodríguez (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves, César Ramírez R.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Ingeniero Jorge E. Gómez P.
Director UTGVM*

*Siany Rodríguez Hidalgo
Promotora Social UTGVM*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Michael Durán Arrieta

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

Se recibe a los funcionarios Ing. Jorge E. Gómez Picado y Siany Rodríguez Hidalgo, Promotora de la UTGV quienes presentan las Políticas Generales para la Conservación y Recuperación de la Red Vial Cantonal para su aprobación. Manifiesta Siany que es de suma importancia que estas políticas sean conocidas y aprobadas por el Concejo porque esto es un requisito para poder ejecutar los fondos de las leyes #8114 y #9329.

Como irán a ver lo que están haciendo es unas modificaciones a las ya aprobadas y queremos que ustedes las conozcan para que lo tengan a bien y las aprueben.

***Luis Eduardo** comenta que la urbanización el Cenízaro necesita urgentemente una demarcación. Desde hace años han estado luchando por eso. Hablé con personal de CONAVI y dicen que ellos están saturados de trabajo pero que existe la posibilidad de hacer un convenio con la Municipalidad. Creo que es una buena opción. Siany responde que ya todo eso se presentó en un común acuerdo con los habitantes del residencial y ya Tatiana, la Ingeniera del CONAVI lo tiene para hacerle las modificaciones. Nos piden inclusive hacer un conteo en el lugar en diferentes horas del día. Además nos indican que la Municipalidad tiene la potestad de demarcar áreas o zonas de estacionamiento. El proceso ha sido largo y tedioso, pero ya estamos en el final.*

***Don Jorge:** Eso es cierto, entiendo que CONAVI nos da los moldes y nosotros compramos la pintura y un compresor y lo hacemos.*

Luis Fernando pregunta qué pasa si una vez señalizadas esas zonas, la gente no hace caso. Don Jorge responde que en este caso habría que solicitar la colaboración de los oficiales de tránsito quienes están demarcado ya podrían actuar como tal.

Siany: Lamentablemente aquí no hay ni tráfico ni policía municipal porque entre más partes se hagan, más dinero le entra a la Municipalidad.

Don Jorge comenta que ya hablaron con LANNAME para iniciar el Plan Quincenal del 2018-2023. Pregunta si además de la exposición quieren hacerle algunas preguntas está a la orden. **Luis Fernando** pregunta por el trabajo que se hizo en Calle Carmona. Considera que fue una pérdida de recursos. Don Jorge le explica que lo que ahí se hizo no fue un asfaltado sino un tratamiento. Eso es colocar varias capas de piedras de diferente diámetro y luego se le echa polvo de piedra. Según las recomendaciones del MOPT es que este proceso se realice cada año para mayor efectividad. Ahora existe un dinero que si los vecinos se ponen de acuerdo podría llegar a colocar una carpeta asfáltica en algún momento, obviamente primero se deben de canalizar las aguas, de lo contrario sería trabajo perdido. **Siany:** Muchas veces la gente habla mucho. Nosotros no tocamos las entradas a las casas porque no teníamos maquinaria. Eso que las piedras se van hacia los lados es normal, de hecho ese es el resultado de un tratamiento.

Arlene: Yo le decía a Don Jorge que en Jesús María hay dos comités de caminos: Los Villalobos y Los Carmona. A los últimos nunca se les ha pedido nada ni ellos han aportado tampoco mientras que los Villalobos siempre han puesto todo. Aquí lo que cabe es que se coordine con los vecinos de Los Carmona y que se llegue a un consenso de que aporten algo y que cada uno haga las entradas a la casa. **Luis Fernando:** Es cierto lo que dice Arlene. Es importante lo de las alcantarillas porque a veces ponen unas que parecen pajillas. **César** le pregunta a Don Jorge qué se ha vuelto a saber de los fondos del BID? Se va a continuar con el trabajo o no? **Don Jorge:** Nosotros presentamos todo. La Vice Ministra es la que está frenando eso. Ella es de la idea que nos están dando mucha plata. Entonces si el MOPT lo aprueba bien. Ahí estamos esperando. **Leiner:** No es que para dar esa contrapartida, estaba condicionado a que todas las Municipalidades terminaran la primera etapa y no fue así. **Don Jorge:** Sí, pero todas las Municipalidades la ejecutaron, más bien ya se hizo el cierre. **César:** A ese camino en la parte de arriba le echaron tierra pura, qué posibilidad hay de que le echen un poco de material.

Don Jorge: El viernes precisamente fuimos a una gira y vimos ese pegadero. Vamos a hacerle algo. **Martha** dice que en una parte del camino en Labrador arrancaron todo el camino de la parcela y lo que quedó es un polvazal y obvio en invierno un barrial. Hay una parte del EBAIS que está asfaltado, pero un tramo no lo está. También cómo va la contratación del tractor. **Don Jorge:** Esa parte no es pública, sin embargo estamos tramitando con CONAVI unas 4 o 5 vagonetas de lastre para hacerle un perfilado. Con respecto al tractor, ya se contrató, sólo hay que esperar como 5 días para empezar a ejecutar los trabajos. **Freddy:** Me preocupan los 3 pasos de alcantarillas pendientes en Maderal. Hay unas partes del camino muy angosto por la erosión. Los pasos son en la Quebrada Hedionda, Quebrada Seca y por las Aguas Termales.

Don Jorge: Si ese es otro trabajo pendiente. Actualmente estamos con la licitación para la compra de tubería de concreto reforzada. Podemos ver la posibilidad de ayudarles con ese asunto. **Lilibeth:** Una sugerencia. Cuando ustedes visiten las comunidades y hablen con los vecinos sería recomendable no dejar portillos abiertos. Aquí se comentó de preguntarles a los vecinos qué querían.

Creo que no es así. Si se les habla así, ellos van a pedir de todo y es sabido que no tienen ningún criterio técnico para saber qué es lo mejor. Si se dice que van cunetas van cunetas y punto. No lo que ellos digan.

Leiner: Lo que tenemos que hacer es una comisión, aunque creo que ya existe e ir a visitar las comunidades. Hacer una gira y en base a eso, hacer un cronograma con prioridades, eso sí e ir ejecutándolas. **Siany:** Para finalizar les informo también que como ustedes saben en la Junta Vial hay un representante del Concejo y uno por las Asociaciones. Ahora ambos tienen que nombrar un suplente en caso de que el propietario no pueda asistir, el suplente lo sustituya. Esto para evitar la falta de realización de las sesiones por no haber el quorum requerido.

Seguidamente, procede la Promotora Social, Siany Rodríguez a exponer las políticas del ambos quinquenios 2013-2018 / 2018-2023 haciendo una comparación entre ambos y explicando las modificaciones hechas a algunos puntos. Una vez finalizada su exposición, el Concejo decide aprobar las mismas. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Don Jorge y Siany agradecen la atención a su presentación y se ponen a disposición del Concejo ante cualquier duda.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #55 del 15 de Mayo 2017 con 5 votos a favor

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.-Oficio UTGV INT 03705 2017 del Ing. Jorge Gómez Picado, Director UTGVM solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #6-2017 por la suma de 15 millones de colones para mantenimiento y reparación de equipo y jornales **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Nota con fecha 22 de mayo del 2017 de parte del Presidente del Centro Agrícola Cantonal de San Mateo, señor Jorge Vargas Bolaños solicitando un convenio entre el Centro Agrícola, MAG e INDER para la dotación de un lote en administración para un Centro de Acopio hortofrutícola para abastecer a todas las instituciones educativas y CEN CINAE de los cantones de Orotina, Garabito y San Mateo de hortalizas y verduras con la posibilidad de extenderlo al Cantón de Esparza en el 2018. Dicho proyecto ya está aprobado por medio del territorio OSME y tiene el beneplácito de la Primera Dama, Doña Mercedes Peña y del INDER regional y nacional, quienes están muy interesados en que dicha construcción se lleve a cabo en los próximos tres meses. Se traslada a la Administración.

Comentan el señor Presidente que el Proyecto es muy bueno para el Cantón y tienen el apoyo de este Concejo. Que el Alcalde analice la posibilidad y lo traiga al Concejo posteriormente para su aprobación si así lo considera pertinente y factible.

3.-Oficio DFOE-DL-0418 de la Contraloría General de la República informando sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario #2-2017 por la suma de 155 millones para ser utilizados en la reparación del camino de ROMACRI.

4.-Oficio MS-TRIB 032-2017 del Licenciado Heiner Miranda solicitando aprobación de Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C "Restaurante" a nombre de la Sociedad PAFERO, S.A. del señor Gonzalo Conejo Vargas. Dicha patente será utilizada en el Restaurante Las Mariposas en Labrador de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

5.-Oficio AL-DSDI-OFI-120-2017 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio de la ley #18.625 sobre Reformas al Código Penal, Ley No.4573 del 04 de mayo del 1970 y Reformas de la Ley de Bienestar de los Animales, Ley No.7451. Se conoce y archiva.

6.-Oficio GM-S-22373-2017 de la Caja Costarricense de Seguro Social firmada por la Gerente Médica, Dra. María Eugenia Villalta Bonilla donde solicita a la Secretaria del Concejo conceder una audiencia al Dr. Rainier Chaves Solano, Director Regional de Servicios de Salud del Pacífico Central y al Dr. Carlos Sandí Delgado Director Médico del área de Salud Orotina-San Mateo para aclarar las inquietudes planteadas por la Municipalidad . **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

7.-Nota de vecinos de Estanquillos solicitando una nota de este Municipio manifestando si la Municipalidad puede colaborar con una contrapartida o no para el proyecto "Construcción de nueva calzada de calle La Guatusa de Desmonte de San mateo". Manifiestan los vecinos que dicho proyecto está en DINADECO desde el año 2015 y no lo han aprobado. Indican que en visita hecha al señor Harris Regidor éste les solicitó una nota de esta Municipalidad que diga si van o no a dar la contrapartida. Con este requisito ellos pueden continuar con el trámite del proyecto. Adjuntan copia oficio SCMSM-244-11-15 del 11/15 donde este Concejo les había dado todo el apoyo ante DINADECO. (Se traslada al Alcalde Municipal para que junto con el Ingeniero Jorge Gómez den la respectiva respuesta).

8.-Oficio CDRSM-10-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo solicitando la sustitución de la señora Kirsya Rodríguez Cruz, Secretaria de dicho Comité debido a sus reiteradas ausencias a la sesiones del CDRSM. Al respecto el Regidor Suplente Leiner Molina sugiere que se le solicite al Comité las copias de las reuniones en las que la señora Rodríguez ha estado ausente para verificar que lo que dicen es realmente cierto. El presidente acuerpa lo dicho por Leiner y le solicita a la Secretaria del Concejo pedir esa documentación al Comité.

9.-Oficio CDRSM-10-2017 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo solicitando la devolución del libro de actas y el ampo con información contable 2016 de dicho comité. También una copia del informe de la Auditoría.

Al respecto la Secretaria informa que la Auditora ya le entregó el Libro de Actas, no así el expediente por considerar que el mismo todavía está en estudio. En lo que a mi corresponde consulté al Licenciado Michael Durán si a pesar de que el informe de auditoría efectuado al Comité es un documento público por lo tanto no puede negárselos, si era tiempo para hacerlo. El Licenciado comenta que la ventaja en este momento es que se cuenta con 10 días para la entrega del mismo. Lo que significa que tenemos tiempo todavía para verlo en jueves en la próxima sesión extraordinaria y después de ello se puede entregar.

10.-Presentación de los Proyectos de los Concejos de Distrito para ser aprobados para luego proceder a la entrega de los mismos en el Ministerio de Hacienda **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA VICEALCALDESA

1.-Ya se están haciendo las bases donde van a ser instaladas las cámaras de vigilancias. Ya todos los materiales están aquí y sólo faltan los cimientos. La empresa asignada está deseosa de terminar dicho proyecto. Luis Eduardo pregunta si ya el ICE respondió y Arlene le responde que no. En algún momento tendrá que hacerlo porque ellos son los que tienen que instalarle la electricidad. Freddy pregunta si la empresa encargada no tenía que hacer los pedestales a lo que Arlene le responde que no, solamente la instalación.

2.-La maquinaria estuvo trabajando en Maratón y de ahí pasó a Dulce Nombre donde está en este momento.

3.-Se han estado haciendo arreglos en caños y cunetas.

4.-Ya Isabel informó que la Contraloría aprobó el Presupuesto Extraordinario #2-2017 por los 155 millones del INDER para los caminos de ROMACRI. Ahora sólo queda que el INDER transfiera esos fondos a la Municipalidad para empezar con la licitación respectiva.

5.-Hoy finaliza el plazo dado por la Contraloría General para presentar las declaraciones. Espero que todos la hayan hecho.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES

Isabel les recuerda el documento pendiente de comisión de la Administración Tributaria sobre el nuevo proyecto de ley de Tarifas de Impuestos Municipales del Cantón de San Mateo. Creo que se iban a reunir hoy, pero no lo hicieron porque aquí tengo todavía el documento.

Isabel comenta que en la sesión anterior se habló de un Reglamento del Código de Ética Municipal y que ella se dio a la tarea de conseguir información con sus compañeras de otras municipalidades e hizo algunos cambios de acuerdo con nuestro municipio. Pregunta si están de acuerdo en que se le entregue al Licenciado para que lo revise y sugiera cambios o lo que él crea conveniente. Al respecto no hay objeción por lo que se le entrega el mismo al Lic. Durán.

Isabel hace mención al documento de la Auditoría Interna también pendiente. Indica que el otro día que estuvo acá Lucrecia en la sesión extraordinaria Leda le preguntó sobre éste y ella le indicó que no tienen que tomar ningún acuerdo, es simple conocimiento y que no era necesario que lo vieran con ella en comisión. Es sólo que se lea y lo den por conocido.

Luis Eduardo solicita que el abogado lo vea y recomiendo, de lo contrario él no lo aprueba. El Licenciado Durán sugiere que se incluya en la sesión extraordinaria del jueves como un punto más a lo que el Presidente accede.

ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL. El Licenciado Michael pregunta a la Secretaria si el señor que dice ser el abogado de Poza Azul y tener una personería jurídica de la Empresa de Autogestión Campesina Poza Azul le envió la información.

Isabel responde que a pesar de que me pidió el correo electrónico para enviármela nunca lo hizo.

Por lo que entonces el Licenciado comenta que lo que procede en este caso es hablar entonces con la Arquitecta Municipal.

Sobre el Informe realizado al Comité de Deportes y Recreación de San Mateo, lo que vamos a ver el jueves en la sesión extraordinaria es ver las recomendaciones hechas por doña Lucrecia, a los tres entes involucrados o sea al Concejo, Administración y al mismo Comité. Y como la Auditoría es un órgano del Concejo, éste debe aprobar en primera instancia el Informe. Eso puede hacerse el jueves.

Con respecto a la solicitud hecha por el Comité de Deportes a la Secretaria para que le entregue una copia del mismo, tenemos 10 días para hacerlo por lo que sería bueno esperar para ver el informe el jueves.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB 032-2017 del Coordinador Tributario Licenciado Heiner Miranda solicitando la aprobación de una Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C “Restaurante” a nombre de la Sociedad PAFERO, s.a. representada por el señor Gonzalo Conejo Vargas. Dicha patente será utilizada en el Restaurante Las Mariposas en Labrador de San Mateo.

POR TANTO: Se aprueba, basado en las recomendaciones del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario Municipal, una Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico CLASE C “Restaurante” a nombre de la Sociedad PAFERO, S.A. representada por el señor Gonzalo Conejo Vargas. Dicha patente será utilizada en el Restaurante Las Mariposas en Labrador de San Mateo.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Oficio UTGV INT 03705 2017 del Ing. Jorge Gómez Picado, Director UTGVM solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #6-2017 por la suma de 15 millones de colones para mantenimiento y reparación de equipo y jornales.

POR TANTO: Se aprueba la modificación presupuestaria #6-2017 por la suma de 15 millones de colones (**¢15,000.000.00**) para mantenimiento y reparación de equipo y jornales. Se adjunta la modificación.

| MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO | | | |
|---|--|--|--|
| ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS | | | |
| MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº6-2017 | | | |
| | | | |
| | | | |

| CUENTA | CODIGO | AUMENTO | DISMINUYE |
|--|---------|---------------|---------------|
| Vías de Comunicación Terrestre | 5.02.02 | | 15.000.000,00 |
| Mantenimiento y reparación de equipo transporte | 1.08.05 | 10.000.000,00 | |
| Jornales | 0.01.02 | 5.000.000,00 | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | 15.000.000,00 | 15.000.000,00 |
| | | | |
| Para mantenimiento de maquinaria pesada y contrato de jornales | | | |
| | | | |

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO:

A.-Oficio GM-S-22373-2017 de la Caja Costarricense de Seguro Social firmada por la Gerente Médica, Dra. María Eugenia Villalta Bonilla donde solicita a la Secretaria del Concejo conceder una audiencia al Dr. Rainier Chaves Solano, Director Regional de la Dirección Regional de Servicios de Salud del Pacífico Central y al Dr. Carlos Sandí Delgado Director Médico del área de Salud Orotina-San Mateo para aclarar las inquietudes planteadas por la Municipalidad.

B.-Que ya en varias oportunidades, desde hace varios años, este Concejo se ha reunido con estos dos señores sin que los mismos hayan resuelto nuestras solicitudes e inquietudes, ni una respuesta positiva.

C.-Que igualmente hemos visitado junto con miembros de la Junta de Salud local, las Oficinas Centrales de la Caja y conversado con altos jerarcas de la misma obteniendo la misma respuesta o sea falta de atención a nuestros problemas.

D.-Que este resultado fue lo que nos llevó a presentar recientemente un Recurso de Amparo ante las autoridades correspondientes contra la CCSS adjuntando un documento con todas nuestras inquietudes, solicitudes y disconformidad firmado por más de 1.000 habitantes del Cantón.

E.-Que necesitamos hablar con personas que tengan poder de decisión para que nos resuelvan lo solicitado.

POR TANTO: Este Concejo acuerda solicitar audiencia una vez más con la Gerente Médica o Directora Administrativa de la CCSS y no reunirnos con los señores mencionados a menos de que los mismos sean acompañados por alguna de las autoridades antes mencionadas.

Votación unánime y definitivo y en firme con 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: La presentación de las Políticas que regirán el Plan quinquenal 2018-2023 por parte del Ingeniero Jorge Gómez P. y la Promotora Social Siany Rodríguez de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ante el Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

POR TANTO: Se acuerda aprobar las Políticas para la Gestión Vial del Cantón de San Mateo las cuales regirán el plan quinquenal 2018-2023 en la ejecución de las leyes 8114 y 9329 así como cualquier otro recurso para la conservación vial.

Votación 5 votos a favor.

POLITICAS PLAN 2018-2023

1. Se declara la conservación y la recuperación de la red vial como actividades de servicio público, prioritarias y de altísimo interés para el cantón.
- 2.-Se proporcionará transitabilidad y accesibilidad a los sitios de habitación, producción, servicios de salud, educación, y esparcimiento a los habitantes del cantón de acuerdo a la priorización y jerarquización de vías establecidas en este plan.
- 3.-Se desarrollarán las obras de infraestructura vial necesarias para la seguridad y bienestar de los usuarios de la red vial cantonal. **(NUEVA)**
- 4.-Se desarrollarán estrategias para el mejoramiento de la transitabilidad vehicular en la red vial cantonal.
- 5.-Se realizará la declaratoria de caminos públicos, de una manera ágil y oportuna en apego a la legislación vigente.
- 6.-Se realizarán los proyectos de conservación vial debidamente priorizados según la reglamentación vigente.
- 7.-Se realizarán estudios anuales de volúmenes de tránsito, clasificación vehicular, estado estructural y funcional en los caminos de mayor índice de viabilidad técnico-social. IVTS. (lastres, asfaltos y puentes).
- 8.-Se realizarán evaluaciones visuales para realizar ajustes al a los objetivos y metas del plan quinquenal.
- 9.-Se mantendrá actualizado el inventario de la red vial cantonal, principalmente los caminos con mayor índice de viabilidad técnico-social IVTS.
- 10.-A propuesta de la junta vial cantonal y según priorización realizada por la UTGV, el concejo aprobará anualmente el monto destinado por el MOPT para la conservación vial y la recuperación de la red vial cantonal.
- 11.-Se respetará la conservación vial participativa en todos los proyectos según lo establece la reglamentación vigente.
- 12.-Se mantendrá un código presupuestario abierto en el presupuesto de la UTGV para utilizar en caso de emergencias.
- 13.-Se dará prioridad a los sistemas de drenaje como actividad de altísimo interés en la conservación vial participativa.
- 14.-Se respetará la normativa vigente en cuanto a seguridad vial, personas con necesidades especiales, adulto mayor, impacto ambiental.
- 15.-Se mantendrá actualizada en una base de datos las diferentes características de los caminos con mayor índice de viabilidad técnico social: tipo de superficie de ruedo, población, tránsito promedio diario, producción, e información geográfica.
- 16.-Se mantendrá el equipo óptimo en términos de software y hardware requeridos para mantener una base de datos actualizada de la gestión vial.
- 17.-Establecer estrategias de comunicación, con los diferentes grupos organizados, gremios empresariales, sindicales deportivos, religiosos y educativos a nivel cantonal mediante la promoción social para informar, planificar y ejecutar proyectos de conservación vial.
- 18.-Se destinarán los recursos anuales por la ley 8114 y la ley 9329 provenientes de la ley de simplificación y eficiencia tributarias a la conservación vial participativa y la recuperación de la red vial basados en los criterios de asignación de prioridades, para evitar el desvío de recursos sin criterios técnico-social.
- 19.-Se realizará una rendición de cuentas permanente y actualizada a los munícipes y ciudadanía en general por medio de estrategias tecnológicas de diferentes alcances de población. **(NUEVA)**.

5.-CONSIDERANDO: *Presentación de los Proyectos 2018 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo según los recursos otorgados mediante la Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar los Proyectos 2018 de los Concejos de Distrito del Cantón de San Mateo de Alajuela.*

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Se detallan los mismos a continuación:

| DISTRITO O CASERÍO | NOMBRE PROYECTO | MONTO ASIGNADO |
|------------------------------|--|-----------------------|
| San Mateo Centro | Arreglos, mejoras y embellecimiento del cementerio de San Mateo | ¢2,159.455.8 |
| Desmonte | Compra de más máquinas para hacer ejercicios | ¢ 928.207.3 |
| La Libertad, Desmonte | Compra de máquinas para hacer ejercicios | ¢ 928.207.3 |
| Jesús María | Embelllecimiento y mejoras de las instalaciones del cementerio de Jesús María | ¢1,421.083.9 |
| Labrador | Construcción de aceras y enmarcación en la nueva etapa del cementerio de Labrador | ¢1,721.564.1 |
| Monto Total | | ¢7,158.518.4 |

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS

Freddy manifiesta que en varias oportunidades él ha solicitado acá en el Concejo al Alcalde la necesidad de colocar señalización y rótulos en todo el Cantón y hasta hoy no ve ninguno. Considera que es muy importante en todo camino, en toda entrada que tengo acceso a nuestro Cantón una señalización. Si la gente no conoce el camino eso los va a guiar a llegar hasta aquí.

Luis Fernando: Lo que dice Freddy es muy cierto, eso es muy importante y deberíamos hacerlo.

Lilibeth comenta que lo que ojalá lo que está pasando con el Comité de Deportes nos sirva de experiencia. Indica que con respecto al Comité Cantonal de la Persona Joven, tienen programadas algunas actividades y solicita a este Concejo que si ella no presenta el informe de lo realizado por favor se lo soliciten.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Luis Fernando Solórzano Rodríguez
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria